

ACTA 22-2021

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 17:07 horas del DÍA MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma “Google Meet USAC”, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

Ausentes con excusa: M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; quien informó que se encuentra presidiendo la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario como Rector en funciones.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 22-2021

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 22-2021**
- 2º. Comunicado Paro Nacional del 29 de julio de 2021**
- 3º. Suspensión de Actividades Académicas del día 02 de agosto de 2021**

SEGUNDO

COMUNICADO “PARO NACIONAL DEL 29 DE JULIO DE 2021”

Junta Directiva, tomando en cuenta la situación coyuntural del país, el incremento de personas contagiadas por COVID-19, la realidad actual del sistema nacional de salud, **acuerda:** emitir y publicar el siguiente comunicado:

La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la comunidad Sancarlista, pueblo de Guatemala y autoridades del gobierno de la República, hace saber que:

CONSIDERANDO

- La gestión institucional inadecuada de la pandemia COVID-19, las medidas inefectivas, la carencia de vacunas para la población, el desabastecimiento de hospitales, centros y puestos de salud, la falta de estructura adecuada para la atención de los pacientes y la falta de transparencia en el manejo de los fondos.
- Los hechos recientes relacionados con la destitución del Licenciado Francisco Sandoval de la Fiscalía Especial contra la Impunidad –FEI-, que menoscaban los esfuerzos encaminados al combate de la corrupción en Guatemala.

- La convocatoria a realizar el paro nacional el día jueves 29 de julio de 2021, por distintos sectores de la sociedad civil y el Consejo Superior Universitario, como manifestación legítima de rechazo a lo antes mencionado.

ACUERDA

- Exigir al Gobierno de Guatemala y al Ministerio Público el respeto a la legalidad y al estado de derecho.
- Demandar que el Gobierno de Guatemala cumpla con su deber constitucional de promover el respeto a la vida y a la salud de la población guatemalteca.
- Instar al Gobierno de Guatemala que asuma el compromiso con la transparencia en el gasto y las acciones del Estado.
- Suspender actividades académicas y administrativas en todas las dependencias de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el jueves 29 de julio de 2021, en solidaridad con la población guatemalteca y el paro nacional convocado. Se exceptúan aquellas actividades que por su naturaleza requieren seguimiento o monitoreo.
- Adherirnos al paro nacional, recomendando priorizar la manifestación de nuestras opiniones y pensamientos por medios virtuales, sin detrimento para quienes deseen hacerlo de forma presencial.
- Recomendar enfáticamente mantener el distanciamiento social y otras medidas de bioseguridad con la intención de evitar el contagio de la enfermedad COVID-19.

TERCERO

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2021

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que se ha realizado el traslado de la base de datos de los estudiantes inscritos en el primer semestre del presente año al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, los estudiantes se registraron y según la calendarización, el lunes 02 de agosto del presente año, corresponde a la Facultad el proceso de vacunación de estudiantes; por lo que solicita:

1. La suspensión de actividades académicas para los estudiantes de segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo ciclo para que asistan a la vacunación correspondiente.
2. El permiso para no participar en las actividades académicas el día que realicen la vacunación, a los estudiantes que viven fuera del Departamento de Guatemala, y que por razones de riesgo en la movilización realizarán la

vacunación en los puestos de vacunación cercanos a su vivienda; para lo que deberán enviar a sus docentes la constancia de vacunación correspondiente.

3. Se solicite a los profesores comprensión y tomar en cuenta que algunos estudiantes pueden presentar molestias en días posteriores a la vacunación.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, luego de un amplio análisis y discusión, y en apoyo a la vacunación de los estudiantes de la Facultad, **acuerda:**

3.1 Suspender las actividades académicas el lunes 02 de agosto de 2021, para que los estudiantes de segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo ciclo para asistir a la vacunación.

3.2 Encomendar al personal docente realizar actividades asincrónicas el martes 03 de agosto de 2021, considerando los efectos posteriores a la vacuna que puedan presentar los estudiantes.

3.3 Autorizar permiso a los estudiantes que realicen la vacunación en una fecha distinta al 02 de agosto del presente año, para lo cual deben presentar la constancia correspondiente a los docentes que les impartan cursos.

3.4 Hacer un llamado a los estudiantes, para que asistan a vacunarse en la fecha calendarizada en zona 12 o a los puestos de vacunación cercanos a su domicilio.

3.5 Autorizar transcripción inmediata.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:45 horas.

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera

VOCAL TERCERO

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortíz

VOCAL CUARTO

Br. Paola Margarita Gaitán Valladares

VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

SECRETARIA